

Santiago, agosto 14 de 2012

Señores  
Superintendencia  
de Valores y Seguros  
Presente

GG-053

CTI Compañía Tecno Industrial S.A.  
Registro de Valores 010

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes estar a disposición de los accionistas en las oficinas sociales de calle Alberto Llona N° 777, Maipú y en el sitio web de la Compañía, [www.cti.cl](http://www.cti.cl), la opinión emitida por los Directores señores Ruy Hirschheimer y Adriano Moura, en relación con las materias acerca de las cuales deberá pronunciarse la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 17 del mes en curso, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 6 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Saludamos atentamente a ustedes,



**MARIO OPORTUS M.**  
Gerente General